



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIDECO

DECRETO N° 96

CHIGUAYANTE, 15 ENE 2016

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22.07. 2011; Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Decreto Alcaldicio N° 38 de fecha 11.01.2016 que aprueba y sanciona el Programa Area Actividad Municipal “Verano en Tu Barrio, Chiguayante 2016”; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 08 de fecha 08.01.16; Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas para la Producción de Evento Festival de los Barrios y Otros Eventos del Verano 2016; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1) Autorízase la adquisición a través del llamado a propuesta pública que solicita un servicio de producción de eventos Festival de los Barrios y Otros Eventos del Verano 2016
- 2) Apruébense las Bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, “Producción de Eventos Festival de los Barrios y Otros Eventos del Verano 2016.”, con un monto disponible de \$22.4.000 (veintidos millones cuatrocientos mil pesos).
- 3) Nómbrase unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 4) Designase como funcionario responsable de verificar el cumplimiento de la oferta técnica del proveedor seleccionado, al funcionario de Dideco Oscar Oviedo Oviedo
- 5) Designase al centro de compras de la DAF, para realizar el proceso de contratación del servicio y como funcionaria responsable a la Srta. Lorena Pardo Cerna.
- 6) Destínese un servicio de producción de evento Festival de los Barrios y Otros Eventos del Verano 2016, a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLIQUESE EN EL
PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/GDR/aps

Distribución:

- Administración Municipal
- DAF
- Adquisiciones
- Dideco
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal

